

NOTA DE OPINIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN

CATEGORIZADA “A” EN LA ACREDITACIÓN CONEAU

POR:

CR. HÉCTOR OSVALDO CACACE
DIRECTOR ACADÉMICO ETRI



Héctor Osvaldo Cacace

En el marco del proceso de acreditación de las carreras de Contador Público a nivel de grado y posgrado llevado adelante por CONEAU, hemos tenido el enorme orgullo y satisfacción de recibir la categoría “A” para la Especialización en Tributación de nuestra Facultad, siendo esta la calificación máxima que otorga el organismo.

En mi rol de Director de la carrera es mi obligación compartir el mérito obtenido con todos aquellos que, interactuando desde distintos ámbitos académicos, contribuyen con su esfuerzo y compromiso facilitando la implementación y el normal desarrollo de la Especialización. En ese sentido quiero hacer mención a las autoridades de nuestra Facultad representadas por el Decano Mg. Eduardo De Giusti, y por el Secretario de Posgrados Mg. Martín Fernández Molina; a los docentes que integran el Comité Académico y a su Coordinadora Académica Esp. Erica Tomassoni; al personal administrativo del sector por su dedicación y desempeño diario, y sin lugar a dudas, a todo el cuerpo docente que compone la carrera.

En virtud de los preceptos de la Ordenanza N° 261, la concreción de una carrera de Posgrado en Tributación fue, durante muchos años, una asignatura pendiente para nuestra Facultad. Allí se pone de manifiesto que uno de los objetivos de la Universidad es la formación científica y tecnológica de los graduados a través de los estudios de Posgrado, debiendo brindar respuestas a las necesidades de actualización y perfeccionamiento profesional en todas las áreas.

En pos de concretar esos objetivos, se aprobó el Reglamento de creación de la carrera de Especialización en Tributación a través de la Res. N° 92 del año 2011, y ya en el segundo cuatrimestre de ese año, se conformó la primera cohorte de la carrera bajo la dirección del Dr. Vicente O. Diaz, que contó con 38 inscriptos, lo que sin lugar a dudas ponía de manifiesto la existencia de una demanda de capacitación y perfeccionamiento profesional que debía ser atendida. Posteriormente la conducción estuvo a cargo del Cr. Humberto Diez y, desde el año 2015, la Dirección de la carrera es desempeñada por quien escribe estas palabras. Desde su inicio, la Especialización se estructuró en un formato de 2 años de duración, con una carga horaria de ocho 8 horas semanales y una duración total de 422 horas.

A través del desarrollo de las distintas cohortes, y acorde a la experiencia recogida durante estos diez años de vigencia de la carrera, se intentó adecuar su formato a las opiniones ofrecidas por los distintos participantes. Es así que en la actualidad hemos reducido la duración a 360 horas, de manera tal que la Cohorte XI, que ha dado inicio en el mes de abril del corriente año, se estructurará según el nuevo esquema aprobado por CONEAU, de un año y medio de duración.

Antes de abordar el cierre de esta nota, quisiera redoblar mi enorme agradecimiento a aquellos que me acompañan y hacen posible la realidad de esta carrera que, sin lugar a dudas, acrecienta el enorme prestigio del que, en el ámbito académico nacional, goza nuestra querida Facultad. ■